

A los 10 días del mes de diciembre, siendo las 14:00 hs, se da comienzo a la 8ta. Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de la Escuela de Bio y Nanotecnologías en el edificio IIB, Campus Miguelete.

Participan de la sesión: el Decano de la Escuela, Juan E. Ugalde; los y las consejeras titulares docentes: Carlos Buscaglia, Galo Soler Illia; Juliana Cassataro y Diego Álvarez consejero docente suplente. La consejera titular no docente Daiana Olivarez y por el claustro estudiantil Maximiliano Cosenza. La consejera docente Natalia de Miguel participa vía zoom.

El Decano inicia con la lectura del orden del día, el primer punto es: **1) Aprobación del acta de la 7ta. Reunión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Bio y Nanotecnologías.** Solicita su aprobación o las objeciones que consideren. **Por unanimidad, se aprueba el acta del 29 de octubre de 2024.**

El Decano invita a la Dra. Virginia Tribulatti a presentar el **2) tema del orden del día. “Propuesta de Curso de Posgrado para su aprobación: Técnicas Integradas en Cultivo Celular y Análisis Cuantitativo.** Responsables: Ana González, Melisa Monteleone y Virginia Tribulatti.

El curso, describe Virginia es teórico práctico, tuvo una edición en el 2022 y la propuesta es dictarlo en el 1er cuatrimestre 2025 en el mes de junio, para tener disponibilidad de espacios. El objetivo del curso es proporcionar una formación integral en técnicas esenciales para el manejo y la aplicación de cultivos celulares, elementos cruciales tanto en la investigación científica como en la biotecnología aplicada. Los participantes aprenderán a manejar líneas celulares de manera adecuada, realizando procedimientos de mantenimiento, subcultivo y criopreservación, lo que les permitirá garantizar la viabilidad y el funcionamiento a largo plazo de las células en diferentes condiciones experimentales. Estas técnicas son la base de muchos estudios biomédicos, ya que los cultivos celulares se utilizan como modelos experimentales para investigar enfermedades, probar fármacos y desarrollar productos biotecnológicos, como terapias celulares y vacunas.

La parte teórica será de manera presencial sería virtual sincrónica y la parte práctica en el cuarto de cultivo del 1er piso. (mañana o tarde) y van a sumar un 3er módulo: Procesamiento y análisis de datos: Microscopía óptica de cultivos celulares y Análisis de datos de citometría de Flujo. Contamos con Profesores invitados para dar técnicas especiales.

Los consejeros preguntan por la viabilidad económica del curso en el 2025, la sustentabilidad y si los módulos se pueden resolver de forma independiente. La Dra. Tribulatti contesta que cada una de las consultas y cuenta que a diferencia de la edición anterior suprimen los gastos de Coffe break y de librería para hacerlo menos costo y se suman patrocinador que si bien no resuelven todo el gasto lo hacen sustentable.

Se debate respecto de si es necesario que los cursos tengan aprobación del Consejo, se infiere que la secretaria académica (ausente con aviso) los presenta para su información, divulgación y para incentivar otras propuestas de cursos. Por unanimidad se aprueba la propuesta **Curso de Posgrado: Técnicas Integradas en Cultivo Celular y Análisis Cuantitativo.**

El Decano propone continuar con el **3) Propuesta de cursos de acción para ingresantes a carrera de CONICET,** cuyo ingreso esta demorado. Hay tres personas en esa situación: Juliana Glavina, Ignacio Durante y Franco Bonafe. La situación crítica es la de Juliana Glavina, (los otros agentes están en el exterior) del laboratorio de la Dra. Chemes quien proveyó el detalle de los antecedentes curriculares. La consejera Cassataro insta a que desde la Escuela se solicite al Rector atender la situación particular de la Dra. Glavina. Propone elevar una carta desde el Consejo. Natalia de Miguel dice que es importante insistir con la presentación en CONICET dado que están saliendo ingresos anteriores. El decano indica que de resolverse será a través de un programa que salga de la SIDI, como una política de la universidad para atender otros casos similares. La consejera Cassataro insiste en que elevemos una solicitud particular por



el caso de Glavina. **Se acuerda por unanimidad elevar una solicitud por carta al Rector Ref: pedido beca para la ingresante CIC 2022 Juliana Glavina.**

A continuación, se prosigue con el punto 4) **Situación de Torre 1, estrategias:** El consejero Galo introduce el tema, refiriéndose al edificio de hormigón de 10 pisos en el campus, actualmente en obra. El Decano informa que existe un programa de la Provincia de Buenos Aires destinado a la infraestructura de universidades, lo que implicaría un acuerdo para retomar la construcción de los dos primeros pisos y cerrar el resto del edificio.

El consejero Galo propone que la Escuela de Bio y Nanotecnologías (EByN) tome la iniciativa de solicitar y ocupar espacios dentro de la Torre 1. Señala que el Instituto INS enfrenta serias limitaciones de espacio y que sería valioso pensar en un futuro centro de articulación científico-productiva con proyectos del sector privado. Considera que esta propuesta se enmarca en la política provincial y nacional, así como en la tradición de la universidad en innovación científica y su impacto en el entorno.

El Decano aclara que una iniciativa de este tipo debería ser una política de toda la universidad, ya que un centro de transferencia no puede depender exclusivamente de un instituto. El consejero Galo expresa su interés en que el INS aporte su conocimiento como un activo, junto con la Escuela, para fortalecer la instalación de empresas. Comenta que existe un programa de innovación, servicios y vinculación con empresas de la provincia que podría contribuir a este propósito.

El Decano señala que esta propuesta se asemeja al proyecto del "Centro Tecnológico", que ya está formulado y liderado por Dr. Comerci desde la Secretaría, pero cuya implementación requiere una inversión significativa para la cual actualmente no hay financiamiento. Galo insiste en la necesidad de salir a buscar fondos, incluyendo fuentes no tradicionales, y en la importancia de cambiar la mentalidad respecto a la financiación.

El Decano advierte que, en general, los sectores que aportan financiamiento lo hacen dentro de sus propios círculos restringidos. Sin embargo, el consejero Galo enfatiza la importancia de gestionar la búsqueda de recursos de manera institucional.

El consejero Buscaglia interviene señalando que la Torre no es un requisito indispensable para avanzar en este tipo de iniciativas, ya que en el edificio actual existen equipamientos y espacios que pueden ser optimizados. Galo responde que la sinergia propia de ciertos procesos se vería favorecida si existieran espacios comunes adecuados.

El Decano plantea que las capacidades ya están distribuidas a lo largo del campus, que en sí mismo es un espacio común, y pregunta por qué, en ese caso, la sinergia no está funcionando en la actualidad. Galo reconoce la validez de la pregunta, pero insiste en que esa dinámica colaborativa aún no se da de manera efectiva.

El Decano retoma la idea del Centro Tecnológico, subrayando que su objetivo no sería solo la radicación de empresas, sino también la incubación inmersiva, permitiendo el acceso no solo a equipamiento, sino también a la producción y circulación actualizada del conocimiento. Galo propone la elaboración de un portafolio que contemple tanto lo que se puede ofrecer como las necesidades que podrían atenderse.

La consejera Juliana Cassataro interviene, señalando que sin una política científica clara es difícil avanzar en estas propuestas. Menciona que, en general, el sector privado valora el trabajo científico, pero no suele aportar recursos concretos. Destaca que, en un contexto tan crítico—donde ni siquiera hay fondos para solicitar el servicio técnico de equipos—las estrategias deben ser múltiples y diversificadas, esperando que la coyuntura permita alguna salida viable.

En la misma línea, Natalia de Miguel observa que, en un momento en el que parece primar la lógica de la supervivencia, resulta complejo pensar en la expansión.

Galo insiste en que es clave organizarse, por ejemplo, articulando con la SIDI. El Decano coincide en la necesidad de una reestructuración, no en términos edilicios, sino en la integración de servicios y capacidades para sostener lo existente y generar oportunidades para avanzar. Hay consenso respecto de

la importancia de establecer una política institucional que permita atender la demanda externa y generar nuevas fuentes de financiamiento.

Proponen continuar con el punto **5) Palabras del Decano en referencia al cierre del 1er año del ejercicio del Consejo de Escuela 2024** y saber cómo es el presupuesto para el año siguiente.:

El Decano informa que no se ha asignado un presupuesto para el 2025 debido a la ausencia de una ley de presupuesto a nivel nacional. En consecuencia, se aplicará una prórroga del presupuesto de noviembre de 2024, ajustado por inflación y distribuido en doce meses. Sin embargo, advierte que a partir de febrero los fondos disponibles serán limitados y las transferencias se realizarán de manera discrecional. El presupuesto inercial asignado a la Escuela asciende a 2.400 millones de pesos, destinados a cubrir la totalidad de los salarios del personal docente y no docente, así como los gastos de funcionamiento.

En relación con la Investigación, el Decano señala que se han llevado a cabo reuniones con el Rector para evaluar la posibilidad de que la Universidad implemente un programa que atenúe el impacto de la reducción del financiamiento por parte de la Agencia Nacional de Promoción Científica. Además, menciona que la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) asumirá el déficit de las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT). En este contexto, se plantea la pregunta sobre qué recursos puede destinar la Universidad para sostener la actividad científica.

Asimismo, se detallan los fondos comprometidos en la convocatoria PICT que aún no han sido transferidos por la Agencia. El Decano subraya la importancia de conocer con precisión los recursos disponibles y su distribución. Históricamente, la Escuela ha recibido el 50% de los subsidios asignados por la Universidad, y actualmente se está discutiendo la mejor manera de distribuirlos. El Decano señala que existen múltiples variables en juego y que la discusión recién comienza. Propone definir el esquema de financiamiento en función del tipo de proyecto, considerando la posibilidad de establecer topes de financiación o categorías diferenciadas. Aclara que los fondos no ingresarán a la fuente 12, sino que serán administrados por las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT).

El debate central gira en torno a si los recursos deben destinarse a la demanda específica de los grupos de investigación o si, en cambio, se deberían definir líneas estratégicas transversales para la unidad académica y la Universidad en su conjunto. En este contexto, el Decano expresa su opinión sobre el impacto de la lógica del PICT en el sistema científico, señalando que, a su criterio, ha sido perjudicial y que es necesario pensar en proyectos superadores que trasciendan la mera subsistencia.

Se destaca que, en particular en Ciencias Sociales, la discusión es profunda respecto de la viabilidad de proyectos institucionales y transversales en comparación con un modelo de financiamiento más fragmentado, donde los recursos se reparten en pequeñas partes. Se reconoce que la realidad de este sector es diferente a la de otras disciplinas, pero desde la Escuela se sostiene que los proyectos deben ser institucionales y que la Universidad debe tomar una postura clara sobre el financiamiento del conjunto de las Ciencias.

La consejera Natalia de Miguel interviene para remarcar la gravedad de la situación actual, mencionando que hay grupos de investigación que ya no cuentan con insumos básicos, como bolsas de tips. En este contexto, plantea la necesidad de pensar estrategias para sostener a los estudiantes, a quienes están en proceso de doctorado y a los grupos de investigación más pequeños. Propone diseñar esquemas de financiamiento diferenciados: subsidios de menor escala para atender urgencias y otros de mayor envergadura que promuevan un cambio en la dinámica de trabajo.

Desde la perspectiva de la política oficial, no se esperan cambios estructurales en el corto plazo. Ante esta crítica situación, el Decano expresa insiste en la urgencia de acelerar un proceso de transformación interna. Se enfatiza que, si las condiciones externas no se modifican, la Universidad debe asumir el desafío de redefinir su estrategia de financiamiento. Esto implica



tanto explorar nuevas fuentes de financiamiento institucional como modificar la forma en que se gestionan los recursos disponibles.

Finalmente, se refuerza la idea de que, si se busca transformar la realidad, es imprescindible generar incentivos que promuevan nuevas dinámicas y permitan enfrentar la crisis con herramientas propias.

Los consejeros solicitan al Decano que impulse en la discusión política de la Universidad la necesidad de garantizar financiamiento para la emergencia, priorizando el sostenimiento de los recursos humanos sin procesos de evaluación que retrasen la asignación de fondos. Una vez atendida esta urgencia, avanzar en la apertura de convocatorias para proyectos institucionales que permitan transformar la dinámica de trabajo, respondiendo a las demandas del sector productivo que permitan el financiamiento. Con esto, se busca no solo afrontar la coyuntura crítica, sino también establecer una estrategia a largo plazo para fortalecer la investigación y la vinculación con el entorno.

Siendo las 16: 50 hs el Decano da por finalizada la 8º Reunión Ordinaria del Consejo de la Escuela Bio y Nanotecnologías de la Universidad Nacional de General San Martín

